

Observación A38

Su declaración presenta observaciones, porque ha declarado gastos efectivos y gastos presuntos a la vez, lo cual no corresponde, o bien el gasto presunto declarado en código [494] del Recuadro N°1, que debe representar un 30% del total de ingresos determinados por el Servicio, ha superado el tope de \$7.237.080.

.